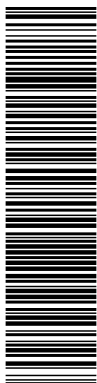


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 250123_Notificación Convocatoria JGL _25_01_27_enero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYQVU-PPK89-XZ96V Fecha de emisión: 23 de Enero de 2025 a las 13:22:45 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- C=ES, S=VALLADOLID, L=ARROYO DE LA ENCOMIENDA, O=AYTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA, OU=SECRETARIA GENERAL, OU=L01470105, OU=SELLO ELECTRONICO, SERIALNUMBER=P4701100B, CN=AYTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA, OID.2.5.4.97=VATES-P4701100B. Firmado 23/01/2025 13:19	ESTADO FIRMADO 23/01/2025 13:19



**AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda**

MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría – Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2025/291 JGL_25_01_27_enero
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2025/241.- En Arroyo de la Encomienda, a jueves, 23 de enero de 2025

VISTA la relación de asuntos a resolver por la **Junta de Gobierno Local** efectuada por el Sr. Secretario y demás que esta Presidencia ha estimado oportunos.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de dicha **Junta de Gobierno Local**, a **sesión ordinaria** a celebrar el **lunes, 27 de enero de 2025**, a las **13:00 horas**, en la Sala de Reuniones de la segunda planta de la Casa Consistorial, en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-Dación de cuenta del Acta de la sesión anterior.

2.-Dación de cuenta a la Junta de Gobierno Local, de la propuesta de autorización de servicios en horas fuera de la jornada habitual y aquéllas ya realizadas por los empleados municipales, desde la sesión anterior.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO